

TITULO: Opinión: Empresa Nacional del Litio, ¿una buena idea?				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
161441	2022-03-10	Diario Financiero	Opinión	13

Imagen 1/1

TRIBUNA LIBRE



ALEJANDRO MONTT
ABOGADO Y SOCIO
DE DALGALARRANDO
Y CIA.

Empresa Nacional del Litio, ¿una buena idea?

uego de la detenida licitación del litio, ha llamado la atención la reciente entrevista del CEO de SQM, en Diario Financiero, señalando que la creación de una Empresa Nacional del Litio es “una buena idea”. Pero, ¿lo es realmente?

Partamos de la base de que la creación de una compañía de esas características no sería necesaria para que el Estado explote el mineral. Actualmente, tanto Enami como Codelco pueden desarrollar proyectos de litio. Esta última, de hecho, ya tiene un proyecto en etapa de exploración en el Salar de Maricunga.

La vilipendiada licitación del litio es también una opción. El Estado puede celebrar contratos especiales de operación de litio (CEOL) y capturar rentas por su explotación. El último proceso aportaría al Fisco - sin contar pagos futuros de producción - US\$ 121 millones, contra la simple expectativa de los privados de encontrar un proyecto de litio, debiendo hacerse cargo de todos los riesgos involucrados.

Existe, además, otra opción. Enami, a finales de los años 80 y principios de los 90, desarrolló la etapa inicial de proyectos que luego licitó para quedarse con un porcentaje de los mismos. Gracias a ello, la empresa recibe hoy importantes rentas y participa en la administración, en condiciones muy favorables, de las operaciones Quebrada Blanca y Carmen de Andacollo.

Hay otros tres elementos que deben tomarse en cuenta para desarrollar proyectos de litio. Primero, para evitar la pérdida de valor por el factor tiempo y el riesgo de sustitución de consumo y/o producción, se deben desarrollar lo antes posible. Segundo, la exploración y puesta en marcha requiere de altísimos recursos. Finalmente, la disponibilidad de zonas donde podrían desarrollarse estas iniciativas es baja, ya que están cubiertas mayoritariamente por concesiones mineras de particulares.

Lo anterior deja preguntas que deberá resolver el próximo gobierno: teniendo en cuenta la presión por reformas sociales, ¿podrá el Estado en el corto plazo destinar recursos suficientes a una actividad costosa y riesgosa como lo es el litio? Asimismo, considerando la falta de disponibilidad de zonas de interés, ¿el Estado gastará recursos en comprar o expropiar a particulares concesiones mineras para desarrollar proyectos?

Por la lentitud, los costos involucrados y la necesidad de utilizar recursos para otros fines, la Empresa Nacional del Litio no es, en principio, una buena idea. Sin embargo, podría serlo si en vez de ser una empresa a lo Codelco, que toma el riesgo y costo de los proyectos, pudieran en cambio centralizarse en ella los buenos instrumentos que ya existen. Esto es: ser un ente que negocie los CEOL con los particulares, y ofrezca al mercado los prospectos que tengan Enami, Codelco y otros organismos públicos, buscando siempre las mejores condiciones posibles para el Estado.

Si esto se da, podríamos además volver a estar de acuerdo con el CEO de SQM respecto a que “es fundamental profundizar la cooperación público-privada”.

“Considerando la presión por reformas sociales, ¿podrá el Estado en el corto plazo destinar recursos suficientes a una actividad costosa y riesgosa como el litio?”